



Revista Estudos Feministas

ISSN: 0104-026X

ref@cfh.ufsc.br

Universidade Federal de Santa Catarina  
Brasil

Acharya, Arun Kumar; Salas Stevanato, Adriana  
Violencia y tráfico de mujeres en México: una perspectiva de género  
Revista Estudos Feministas, vol. 13, núm. 3, septiembre-diciembre, 2005, pp. 507-524  
Universidade Federal de Santa Catarina  
Santa Catarina, Brasil

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=38114358003>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Arun Kumar Acharya  
Universidad Nacional Autónoma de México

Adriana Salas Stevanato  
Universidad Nacional Autónoma de México

## Violencia y tráfico de mujeres en México: una perspectiva de género<sup>1</sup>

**Resumen:** Hoy por hoy, la violencia basada en el género ha penetrado toda la frontera social, donde millones de mujeres la consideran como una manera de vivir. Entre todos los tipos de violencia basada en el género, el tráfico de mujeres es el más importante, pues las mujeres son vendidas en el mercado del sexo con el propósito de explotarlas sexualmente. La evidencia sugiere que en el presente la violencia basada en el género causa más muertes que las enfermedades o los accidentes de tránsito. Por eso, el principal objetivo de este artículo es evidenciar como el tráfico de mujeres continua siendo una de las formas más primitivas de explotación sexual y violencia contra las mujeres en México. Para este estudio las informaciones se han obtenido en la ciudad de Tapachula en el estado de Chiapas, México.

**Palabras clave:** violencia basada en el género, tráfico de mujeres, prostitución y México.

Copyright © 2005 by Revista  
Estudios Feministas

<sup>1</sup> Parte de este trabajo fue presentado en el I Congreso de la Asociación Latino Americana de Población (ALAP), en Caxambú/MG, Brasil, en septiembre del 2004.

### Introducción

La violencia contra las mujeres abarca varios tipos de situaciones socioeconómicas y está profundamente enraizada en las culturas de todo el mundo, a tal punto que millones de mujeres la consideran un modo de vida, por ello en la presente investigación se considera que el tráfico de mujeres es uno de los principales aspectos de la violencia de género contra las mujeres, la cual intenta descubrir las causas y consecuencias del tráfico de mujeres en México. Gran parte de la información de este trabajo fue tomada de diferentes fuentes primarias y secundarias,

<sup>2</sup> Este trabajo surge a partir de la tesis doctoral *La esclavitud humana: el tráfico de mujeres en la India y México*, de Arun Kumar Acharya, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

siendo que la información primaria se obtuvo en trabajo de campo en la ciudad de Tapachula en el estado de Chiapas, durante el año de 2003 cuando se aplicó un cuestionario previamente elaborado a 40 mujeres que habían sido traficadas.<sup>2</sup> Antes de realizar el trabajo de campo nos aproximamos a algunas organizaciones para pedir apoyo e información para la presente investigación, pero no obtuvimos la respuesta deseada, por ello, decidimos continuar de manera independiente.

Durante nuestras constantes visitas a la zona roja de Las Haucas, pasamos por diferentes situaciones, en una ocasión un taxista que se dedica a llevar muchachas a los hoteles nos presentó a una señora que fue traficada cuando era joven y que ahora es madame en una casa de Las Haucas, al explicarle nuestro interés en conversar con algunas jóvenes que trabajan como sexo servidoras y que habían sido traficadas y después de insistirle, llegamos a un arreglo, nos cobraría 50 pesos mexicanos por cada mujer con la que platicáramos; sin embargo, a partir de la sexta visita a la zona roja pudimos elaborar nuestra propia red pues las jóvenes que entrevistábamos comenzaron a presentarnos a otras chicas que habían pasado por alguna situación semejante, a partir de entonces entramos a la zona roja como clientes.

La experiencia del trabajo de campo demuestra que diariamente millares de mujeres son traficadas y vendidas en diferentes zonas rojas de México para la explotación sexual. Este fenómeno se ha presentado en la historia de la humanidad no solo en México, sino en todo el mundo. Millones de seres humanos han sido objeto de esta actividad inhumana, siendo que los únicos beneficiados son los involucrados en el proceso del tráfico de personas (traficantes y cómplices), en el caso de las mujeres además su tráfico y comercio ha estado ligado a su objetivación sexual.<sup>3</sup> El tráfico de mujeres ha sido conocido como "trata de blancas", debido a la magnitud de las atrocidades cometidas alrededor del tráfico de mujeres europeas, por ejemplo, en los conflictos del siglo XIX y durante la primera y segunda guerra mundial; se trata de una actividad que victimiza no solo a mujeres europeas, sino a mujeres, niñas y niños de todos los continentes principalmente Asia, África y América Latina.<sup>4</sup>

En virtud de esta problemática, las Naciones Unidas han adoptado medidas para combatir el tráfico de seres humanos, las cuales están contenidas en varios acuerdos internacionales, de cuales se destacan: el acuerdo internacional del 18 de mayo de 1904 y reformulado el 4 de mayo de 1910, para la represión de la "trata de blancas"; el convenio internacional del 30 de septiembre de 1921,

<sup>3</sup> Susy GARBAY, 2003.

<sup>4</sup> GARBAY, 2003.

para la represión de la "trata de mujeres" y niños; el convenio internacional del 11 de octubre de 1933, para la represión de la "trata de mujeres mayores de edad"; el convenio para la represión de la "trata de personas" y de la explotación de la prostitución ajenas de 1949, y recientemente el protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la "trata de personas" del año 2001.

También existen normas e instrumentos internacionales que pretenden asegurar los derechos específicos de las mujeres y que obligan a los Estados a tomar medidas para prevenir y sancionar esta actividad. Por ejemplo, el artículo 6 de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, establece que: *los Estados* (que forman parte de la ONU) *tomarán todas las medidas apropiadas, incluso de carácter legislativo, para suprimir todas las formas de trata de mujeres y explotación de la prostitución de la mujer.* Por su parte, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, en su artículo 2 determina lo siguiente: *se entenderá que la violencia contra la mujer incluye la violencia física, sexual y psicológica, que tenga lugar en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona y comprende, entre otros: violación, abuso sexual, tortura, trata de personas y la prostitución forzada.*<sup>5</sup>

Como vemos, la comunidad internacional se ha visto obligada a insistir a los Estados a que tomen medidas para ayudar a eliminar esta práctica, sin embargo, se trata de una actividad creciente y tan lucrativa como el tráfico de armas o de drogas y probablemente esa sea una de las principales razones que impide que se tomen medidas más efectivas para erradicarla. Por otro lado, es necesario insistir en que el tráfico de personas afecta principalmente a mujeres, niños y niñas de los países pobres en tanto que enriquece a los países del primer mundo.

Hoy en el día el tráfico de personas, principalmente de mujeres y niños se ha convertido en un negocio global, el cual genera considerables ganancias económicas para los traficantes y las personas intermediarias. Ciertamente no es un fenómeno nuevo, lo nuevo quizás es su sofisticación global, las redes que utiliza, el incremento en el número de mujeres y niños traficados, así como su presencia en todas partes del planeta para diferentes tipos de explotación. Asociado con la migración, el tráfico de personas, se ha transformado en una preocupación básica ante los procesos de migración, por la violencia que infinge a los derechos humanos, la xenofobia y la discriminación contra las personas.<sup>6</sup>

<sup>5</sup> ALIANZA GLOBAL CONTRA EL TRAFICO DE MUJERES, 2001.

<sup>6</sup> Jonathan CRUSH, 2000.

<sup>7</sup> Pino ARLACCHI, 2000.

<sup>8</sup> Francis MIKO y Grace PARK, 2000.

<sup>9</sup> OIT, 2000.

<sup>10</sup> Pasuk PHONGPAICHIT, Sungsidh PIRIYARANGSAN y Nualnoi TREERAT, 1998.

<sup>11</sup> Se ofrecen trabajos como empleadas domésticas, trabajadoras en la industria, camareras, meseras y recepcionistas en importantes hoteles, cuidadores de niños o adultos enfermos, etc.

<sup>12</sup> Cristina BOIDI et al., 1997.

Se estima que cada año se venden cerca de cuatro millones de mujeres en el mercado sexual nacional e internacional con fines de prostitución y de esclavitud.<sup>7</sup> Así, que según la Organización Internacional del Trabajo (OIT) el tráfico de personas afecta virtualmente a todos los países del mundo, donde la mayoría de las víctimas provienen de Asia, de las cuales alrededor de 225,000 víctimas son originarias del Sudeste Asiático y 150,000 del Sur de Asia. En la actualidad, se considera a la ex-Unión Soviética como una de las nuevas fuentes del tráfico para la prostitución y la industria sexual, con alrededor de 100,000 personas que son traficadas cada año. Asimismo, se calcula que 75,000 personas o más provienen de Europa del Este, 100,000 de Latinoamérica y el Caribe, y cerca de 50,000 víctimas provienen de África.<sup>8</sup>

En este sentido, se señala que los procesos de estabilización y globalización, junto con las crisis internas y disparidades económicas entre los países, son factores que contribuyen a satisfacer la demanda de este mercado, dado que la demanda de mano de obra barata atrae grandes contingentes de emigrantes; la liberalización de la economía relaja los controles y abre las fronteras entre los países, lo cual facilita la movilidad de personas, impulsada también por otros factores, tales como los conflictos locales, el crimen transnacional y los conflictos políticos.<sup>9</sup>

La esclavitud económica y sexual es una industria global muy lucrativa controlada por poderosas organizaciones criminales y la Mafia. Se calcula que estos grupos obtienen ganancias de aproximadamente 7 mil millones de dólares americanos al año, haciendo uso de la tecnología electrónica para extender sus redes tanto en las naciones desarrolladas como en las naciones en vías de desarrollo.<sup>10</sup> Estas organizaciones atraen a menudo a mujeres jóvenes y a adolescentes en el extranjero hacia las cadenas de la prostitución mediante anuncios atractivos<sup>11</sup> y luego elaboran catálogos para ofertar a las víctimas, en algunas ocasiones familiares cercanos son quienes venden a las jóvenes. Una vez esclavizadas, con frecuencia son golpeadas y violadas antes de ser comercializadas de un amo o dueño al burdel siguiente; frecuentemente trabajan hasta 18 horas al día.<sup>12</sup>

Las mujeres traficadas están a merced del dueño del burdel y en muchos casos se encuentran ilegalmente en algún país extranjero, sin pasaporte y cuyo idioma no hablan, donde son obligadas a rembolsar la deuda al intermediario, aparte de los gastos que implicó el viaje y la suma que el dueño del burdel pagó por ellas. Es decir, son

tratadas como objetos, pues también son víctimas de innumerables abusos cuando se niegan a trabajar o no obedecen las órdenes recibidas, muchas veces esos abusos llegan a provocar la muerte. Una vez que ellas salen de su hogar, es tanta la violencia que padecen que ésta se convierte en parte de sus vidas como se analizará en seguida.

### **La violencia basada en el género**

La violencia contra la mujer, recientemente conceptualizada como violencia de género, ha sido definida como todo acto de violencia que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico que afecten a ésta, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción, o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada.<sup>13</sup> Según Noeleen Heyzer<sup>14</sup> la violencia basada en el género ha aumentado 50 por ciento en el período que va de 1995 a 2000. Lo cual demuestra que hoy día en el mundo la violencia contra las mujeres entre los 15 y los 44 años de edad causa más muertes e inhabilitaciones que el cáncer, la malaria, los accidentes de tránsito e incluso las guerras. Por su parte, datos del Banco Mundial (BM) indican que en los Estados Unidos cada 15 segundos una mujer es violada por su marido, mientras que en México cada tres minutos existe una violación. A este respecto, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal de México, señala que una de cada 5 mujeres mexicanas enfrenta algún tipo de violencia por parte de los hombres (CDHDF, México).

A través del tiempo, la naturaleza y la forma de violencia de género ha aumentado constantemente dentro de una forma de sociedad patriarcal. En este tipo de sociedad el papel desempeñado por las mujeres generalmente se desvaloriza y no se le asigna un mejor estatus. En la estructura de una organización social, la violencia contra las mujeres se racionaliza y motiva siempre la subordinación. La violencia en contra de éstas se considera como un indicador y los medios para perpetuar el estado sumiso de las mujeres, que también se manifiesta a través de varias formas no fácilmente reconocidas de violencia estructural, tales como un precario estado de salud, falta de acceso a la educación, empleo mal remunerado, etc. En este panorama tan desventajoso, donde las mujeres son generalmente impotentes, la violencia directa contra ellas parece tener una función dual. Primero, controlarlas y segundo, perpetuar su situación subordinada.<sup>15</sup>

<sup>13</sup> ONU, 1994, citado por Irma SAUCEDO-GONZÁLEZ, 1995.

<sup>14</sup> HEYZER, 2002.

<sup>15</sup> John NEELSEN, 1991.

Por otro lado, la violencia y el hostigamiento sexual de las mujeres es la manifestación más brutal de opresión contra ellas y los medios específicos a través de los cuales la asimetría del estatus de género se refuerza. Esto es, la violencia sexual contra las mujeres en general y las mujeres jóvenes en particular, sigue siendo un obstáculo importante para asegurar los derechos humanos básicos en una sociedad determinada. La violencia contra las mujeres se utiliza para hacer cumplir la carencia de poder de éstas a fin de lograr el control social sobre ellas a través del poder de la ideología, la socialización y frecuentemente con una represión abierta y brutal. Datos de la UNICEF<sup>16</sup> indican que de 60 millones de mujeres que deberían estar vivas hoy, ya no lo están debido a la violencia asociada a la discriminación de género. Millones de mujeres y jóvenes en cada país, en cada continente y de todas las clases sociales viven bajo amenaza diaria de abuso físico. Es decir, la violencia contra las mujeres como ya señalábamos, incluye violencia física, sexual y psicológica; siendo que la violencia ocurre principalmente en dos ámbitos:

- dentro de la familia o en unidades domésticas, conocida como violencia doméstica;
- en la comunidad y es perpetrado por cualquier persona, e incluye violación, abuso sexual, tortura, tráfico de personas, la prostitución forzada, el secuestro y el hostigamiento sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, de salud o en cualquier otro ámbito.<sup>17</sup>

A pesar de estas formas de violencia, otra manifestación de ésta es el feticidio y el infanticidio, que en algunas sociedades ocurre cuando el feto es una niña, pues se practica el aborto con el consentimiento de los padres. En la India, por ejemplo, el infanticidio femenino se convierte en un gran problema porque se refleja en una significativa disminución de la población femenina. Según datos del censo del año 2001 en la India hacen falta cerca de 35 millones de mujeres para equipararlo al de la población masculina.<sup>18</sup> Así, los estándares internacionales de violencia contra mujeres indican que históricamente la violencia tiene raíces en la desigualdad entre hombres y mujeres, y es uno de los mecanismos sociales dominantes que han forzado a las mujeres a permanecer en una posición secundaria.

La violencia contra mujeres se reconoce como una forma de discriminación contra ellas ya que total o parcialmente evita que gocen de sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. El candente ejemplo de la discriminación y violencia contra las mujeres es el caso de Ciudad Juárez, en el norte de México,

<sup>16</sup> Arun Kumar ACHARYA y Adriana SALAS, 2004.

situación marcada por un número especial de retos, incluyendo altos niveles de violencia que afecta a hombres, mujeres, niños y niñas, donde se rebasan todos los niveles de violencia contra las mujeres, y muestra la impunidad de la mayoría de los casos, que continúan evidenciando las dimensiones de la violencia de género que siguen sin resolverse, y cada año aumenta el número de víctimas, por esta razón el problema ha cobrado importancia a nivel nacional e internacional.

Por otra parte, tomando en consideración que el tráfico de mujeres es uno de los principales aspectos de la violencia de género contra las mujeres, la Comisión de Naciones Unidas para los Derechos Humanos<sup>19</sup> considera la definición en términos más amplios en el artículo 2 de la declaración, donde identifica tres áreas en las cuales la violencia ocurre comúnmente:

- La violencia física, sexual y psicológica que ocurre en la familia, que incluye el abuso sexual de niñas en la casa, la violencia generada por la dote,<sup>20</sup> violación marital, mutilación genital femenina y otras prácticas tradicionales que dañan la integridad física y mental de las mujeres, y la violencia relacionada con la explotación;

- Violencia física, sexual y psicológica que ocurre principalmente en la comunidad, incluyendo la violación, abuso sexual, hostigamiento sexual e intimidación en el lugar de trabajo, en instituciones educativas y en otras partes, tráfico de mujeres, y prostitución forzada;

- Violencia física, sexual y psicológica sin importar el estatus social y que ocurre en cualquier ámbito de la sociedad.

De la discusión anterior podemos comprender que a pesar de los avances que se han logrado en materia legal para disminuir la situación desventajosa en que viven las mujeres, aún falta mucho por hacer, pues continúan padeciendo la discriminación, el hostigamiento y la humillación. En suma, se puede decir que el estatus de las mujeres no se ha tomado seriamente pues aunque en las leyes y en los acuerdos nacionales e internacionales hombres y mujeres son iguales, en la realidad no es así, pues las mujeres no han sido tratadas como iguales y no se les da el debido respeto. Se ha minado su posición y han sido forzado a vivir en condiciones discriminatorias a través del tiempo, como se evidencia en la "trata de mujeres" que se discute a continuación.

<sup>19</sup> COMISIÓN DE NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS, 1994.

<sup>20</sup> En algunos países y/o comunidades la dote es el pago (en dinero o en especies) que realizan los padres de la novia a la familia del futuro marido cuando se ésta de acuerdo en que sus hijos contraigan matrimonio.

## **La perspectiva de género en el tráfico de mujeres**

Siguiendo la perspectiva de la Organización de las Naciones Unidas, el tráfico de mujeres es un movimiento ilícito y clandestino de personas por las fronteras nacionales e internacionales; el cual se presenta en gran parte en los países en vías de desarrollo y en algunos países con economía en transición con el objetivo de forzar a mujeres a situaciones de opresión y explotación sexual de las que resultan grandes ganancias económicas para los reclutadores, traficantes e incluso para el crimen organizado, así como otras actividades ilegales relacionadas con el tráfico, tales como el trabajo doméstico forzado, los matrimonios falsos y la vida clandestina.<sup>21</sup>

<sup>21</sup> HEYZER, 2002.

Este estereotipo de violencia basada en el género presenta a los hombres como seres poderosos y con el control, y a las mujeres como pasivas y relegadas sobre todo a los papeles domésticos de la esfera privada. Muchas sociedades (como en algunos países de África, Asia y Latino América) alimentan la falsa idea de que los hombres emigran, en cambio las mujeres son traficadas. Sin embargo, no se reconoce que los hombres también son traficados y que las mujeres pueden emigrar por motivos personales o ajenos a ellas.<sup>22</sup> La perspectiva de género en el aspecto del tráfico de las personas sostiene lo siguiente:

- Se reconoce que son traficados tanto mujeres como hombres;
- Se reconocen las semejanzas y las diferencias en las experiencias del tráfico de mujeres y de hombres en lo referente a su vulnerabilidad a ser traficados, las violaciones, las consecuencias y el impacto diferencial de los programas políticos,
- Se sostiene que éstas diferencias colocan a las mujeres y a las muchachas jóvenes en desventaja, ubicadas en situaciones socialmente marginadas como género, edad, clase y pertenencia étnica.<sup>23</sup>

En este sentido, resulta difícil encontrar datos desagregados sobre la magnitud del tráfico. Pero la evidencia disponible según Sengupta, sugiere que las mujeres y jóvenes son las principales víctimas del tráfico. Las mujeres y los hombres que son traficados comparten algunas características similares en cuanto a su situación económica, nacionalidad, étnia y estatus migratorio ilegal. Hay beneficios económicos en el reclutamiento, en la explotación y apropiación de los documentos durante el recorrido, y al llegar al destino final, ahí también ocurren situaciones difíciles para la víctima del tráfico, tales como:

<sup>23</sup> Jean CUNHA, 2002.

violaciones a los contratos de trabajo, salarios bajos, no tienen derecho a servicio de salud, detención y finalmente la deportación.

Sin embargo, las relaciones y los estereotipos desiguales del género producen muchos abusos peculiares y perpetrados más comúnmente contra las mujeres durante la transferencia, en las instituciones que trafican y durante la ida y vuelta. La intensidad de la violación, aunada con el acceso limitado de las mujeres a los mecanismos de ayuda y de compensación, generalmente hacen la recuperación larga y más difícil,<sup>24</sup> en este sentido cuando las mujeres retornan a su lugar de origen, requieren ayuda psicológica para incorporarse nuevamente a la vida en su entorno familiar y social, no obstante, encontrar el debido apoyo para superar sus traumas psicológicos no es fácil y en algunas ocasiones no son aceptadas nuevamente por la familia y la sociedad.

Sociedades como la mexicana son más vulnerables a experimentar el tráfico de personas, particularmente de mujeres, pues la situación geográfica del país, la historia y las condiciones económicas actuales de la población indígena (principalmente) pueden ayudarnos a entender porque la violencia contra las mujeres aumenta y de igual modo el tráfico de éstas, tal como se observa a continuación.

### **La violencia y el tráfico de mujeres en México**

El tráfico de mujeres, como hemos mencionado, es un fenómeno que hunde sus raíces en la historia y que estuvo ligado desde sus orígenes a las guerras, la esclavitud y la objetivación sexual de las mujeres. Durante el periodo colonial, las mujeres, principalmente las indígenas africanas, eran traficadas como esclavas con un triple propósito: trabajar como mano de obra gratuita, la reproducción de esclavos, o sea, la producción de más mano de obra gratuita, y servir de objeto sexual. Este último propósito estaba siempre presente aunque el objetivo principal fuera cualquiera de los otros dos y podía darse dentro del mercado del matrimonio o con otras figuras como la concubina, o simplemente la mujer quedaba a libre disposición de patrón – los blancos conquistadores.<sup>25</sup>

El tráfico de mujeres en América Latina se remonta a la época de la conquista, cuando los españoles en cumplimiento de la ley de guerra, tomaban o entregaban el 'botín de mujeres' al vencedor, dando origen al comercio sexual y creando los lugares propios para su ejercicio. Posteriormente, en la época de la colonia, aparecen las

<sup>24</sup> Sengupta, 2002, citado por Heyzer, 2002.

<sup>26</sup> Fanny Polonia MOLINA, 1995.

<sup>27</sup> Se trata en muchos casos de mujeres que con engaños son llevadas a otros países.

<sup>28</sup> 'Pollero' dominación coloquial utilizada en México para llamar a los traficantes de frontera.

<sup>29</sup> SIPAZ, 1998.

<sup>30</sup> Allan HALL, 1998.

<sup>31</sup> ACHARYA, 2004.

primeras normas por las cuales se castigaba dicha actividad, así como el proxenetismo con sanciones que podían llegar hasta la muerte.<sup>26</sup>

A lo largo de todo el siglo XX, y después de dos guerras mundiales, el tráfico de personas del sexo femenino, continuó haciendo a víctimas a mujeres de Europa, principalmente, quienes huían del hambre y el horror de la guerra, quienes se convertían en presa fácil de los traficantes. En la actualidad, este último sigue siendo penalizado en todas las naciones y la prostitución está regulada en muchos casos a nivel departamental y municipal. El tráfico de mujeres en América Latina, por ejemplo, y dadas sus características, puede dividirse en dos: el tráfico interno, que se refiere a la demanda existente en el propio país, y el tráfico externo que incluye una demanda en el mercado internacional.<sup>27</sup>

Según datos de las Naciones Unidas, actualmente el tráfico de mujeres es una violencia que se basa en el género contra éstas y contra los derechos humanos, pues las víctimas son tratadas como un objeto y vendidas en el mercado del sexo para la explotación sexual. Muchas de ellas son vendidas por miembros de su propia familia y otras engañadas con la promesa de conseguir empleo o un buen marido. En Centroamérica, por ejemplo, los padres venden a su propia hija a los traficantes con la esperanza de que ésta consiga un mejor empleo. Otro ejemplo, se encuentra en la comunidad de Chamula en Chiapas, donde los padres también venden a sus hijas al "pollero"<sup>28</sup> con la esperanza de que sea empleada en ciudades extranjeras.<sup>29</sup> Aunque algunas acciones se han realizado por la comunidad internacional para mejorar la situación de las mujeres en la sociedad y para reducir la violencia basada en el género, en realidad las mujeres permanecen en una posición subordinada en esa sociedad patriarcal.

En México, cada año entre 6,000 y 8,000 mujeres son traficadas y llevadas de estados como Guerrero, Chiapas, Oaxaca, Hidalgo, Puebla, Michoacán, Guanajuato, Campeche, Zacatecas, Colima, Veracruz y Quintana Roo hacia la Ciudad de México y a otras ciudades importantes (como Cancún y Guadalajara) para explotarlas como prostitutas en el mercado nacional;<sup>30</sup> en cambio poco más de 5,000 mujeres se trafican desde México a Estados Unidos y Canadá.<sup>31</sup> Aunque, muchas organizaciones como las Naciones Unidas y el Gobierno de Estados Unidos han discutido el problema del tráfico de mujeres de México hacia Estados Unidos, se observa que la gravedad del problema persiste y se agrava cada día.

Según nuestras estimaciones de cada 10 mujeres traficadas en el estado de Chiapas, 3 son llevadas hacia

<sup>32</sup> Información recopilada en trabajo de Campo en Chiapas.

los Estados Unidos y Canadá y 7 se quedan dentro del territorio nacional.<sup>32</sup> Es decir, los traficantes prefieren vender a las mujeres en el territorio nacional, porque según ellos, resulta más complicado trasladarlas fuera del país por la excesiva vigilancia, tanto en los aeropuertos como en las fronteras. Un traficante comentó lo siguiente: *cuando llevo a una mujer a otro país tengo que hacerlo con cuidado, porque muchas veces tenemos que caminar largas distancias para cruzar la frontera, además tenemos que correr si la policía fronteriza nos detecta en el intento de cruzar.* En el caso de las mujeres eso agrava la situación, porque no pueden correr y además no pueden caminar períodos muy largos; por esa y otras razones los traficantes se rehúsan a llevar mujeres a otros países, también por que existe una demanda mayor de mano de obra femenina dentro del país y según ellos cuando venden una mujer dentro del territorio nacional su remuneración es constante, pues no solo venden a la joven al burdel, sino que reciben también un porcentaje por el trabajo que ésta realiza.

El tráfico de mujeres se ha convertido en un problema global, que involucra una compleja matriz que va desde el lugar de origen, el tránsito o recorrido, hasta el destino final, así como también las relaciones internacionales y las economías de los países. En el plano teórico, han surgido algunos axiomas que proveen marcos teóricos generalmente aceptados para explicar la evolución de esta actividad, aunque muchas de las propuestas no han sido verificadas empíricamente. El punto de partida generalmente aceptado es que las mujeres mexicanas, bajo ciertas condiciones propias de su entorno social, se ven forzadas a buscar los servicios de personas que les prometen empleo en otras ciudades, pero que resultan ser traficantes, constituyéndose estas condiciones en factores esenciales para explicar dicho fenómeno.

La trata de mujeres en México y en el mundo en general, es una forma de crimen organizado que incluye la prostitución, el trabajo forzado y la violencia contra la mujer; siendo las principales causas de este proceso la pobreza y las desigualdades económicas, pero ésta práctica no solo es resultado de la pobreza o el desempleo, sugerimos en base a nuestra experiencia, que es un fenómeno "multicausal". Ejemplos hay muchos, y uno de ellos es el caso de 'Paola' que analizaremos en seguida, puesto que se trata de un caso representativo de la situación que enfrentan las mujeres traficadas en el sur mexicano.

Paola es una joven indígena que actualmente tiene de 18 años, trabaja como sexo servidora en la zona roja de 'Las Haucas' en la ciudad de Tapachula del estado de Chiapas, a quien conocimos en trabajo de campo cuando

<sup>33</sup> De los 150 pesos la joven solo recibe 20 pesos. Un dólar americano igual es 11 pesos mexicanos.

<sup>34</sup> Una sexo servidora independiente es aquella que por su propia voluntad se dedica a esta actividad y paga una comisión a la madame por permitirle buscar clientes en su casa para atenderlos ahí o en un hotel. En el caso de Paola se trata de una sexo servidora dependiente, que significa que está bajo el resguardo de la madame y que además no puede salir del burdel sin autorización de ésta.

visitamos un burdel de dicha zona; en esa ocasión observábamos el comportamiento de las mujeres, pues resulta sumamente interesante ver como aguardan la llegada de los clientes y como negocian con ellos. Cuando nos aproximamos a Paola, ella solo dijo: – '150 pesos<sup>33</sup> por hora'. Entonces nosotros le contestamos: – 'se te pagarán 500 pesos, pero vamos a nuestro hotel'; ella respondió: – 'no puedo salir de este lugar, es mi área y además no me dejan salir de aquí, si quieren algún tipo de servicio, solo en esta casa'. Esto significa que la joven como muchas otras, es resguardada por la madame, por eso no puede salir.

La información con la que se contaba sobre la zona roja, indicaba que hay muchas mujeres que van con sus clientes a otros lugares, por eso se le invitó a Paola a acompañarnos, pero nos percatamos de que ella no es una mujer "independiente";<sup>34</sup> así que para obtener información le pagamos 150 pesos, dinero que fue entregado inmediatamente a la madame, quien permanecía dentro de una cabina; posteriormente nos dirigimos a una habitación, donde aclaramos que no deseábamos ningún tipo de servicio sexual, que nuestro interés era conversar con ella sobre su vida, conocer su historia, sus problemas y sentimientos.

Paola no quiso conversar pues señaló que no tenía problemas de ninguna índole, sin embargo, después de insistir un poco, comenzó a fumar y dijo: – 'mi historia comienza en mayo de 2001, cuando los militares ocuparon nuestro pueblo y ya no pudimos cultivar más la tierra, por eso mis padres decidieron migrar a la ciudad de Tuxtla Gutiérrez para buscar trabajo y una vida pacífica; así fue que llegamos a esa ciudad, nosotros vivimos en el zócalo por algunos días. Mi padre no hablaba español, y por eso él no encontró un trabajo. Estuvimos casi 15 días sin trabajo y algunos días dormimos sin comer. Para encontrar trabajo un día mi hermano menor que tenía 12 años salió y nunca regresó'.

Paola continua su relato: – 'un día, una persona vino a hablar con mi padre, y él ofreció un trabajo para mí en la Ciudad de México, se presentó como responsable de una agencia de trabajo con sede en la Ciudad de México y Estados Unidos. Mi padre aceptó el trabajo y me dijo que me fuera con él. Así que me fui con el señor, al día siguiente y después de casi diez horas de viaje llegamos a un lugar, donde me dijo que descansaríamos por un momento. En este lugar el señor me exigió tener relaciones sexuales; pero yo lo rechacé, después no me dijo nada, y algunas horas más tarde salimos otra vez en el coche; por la noche llegamos a otra ciudad. Al día siguiente volvimos a salir,

solo que ahora en autobús y llegamos a la ciudad de Cancún. Ahí el señor me llevó a un hotel, donde me encerró y me violó sexualmente, y me dijo que yo trabajaría como sexo servidora con los turistas de este hotel. Cuando lo rechacé me pegó y también me quemó con cigarro y me dijo que me había comprado en 15,000 pesos y me violó hasta que acepté trabajar'.

Y agrega: – 'por algunos días yo trabajé en ese hotel, y el dinero que me daban los turistas él se lo llevaba. Después de varios días me trajo hasta aquí (Tapachula, Chiapas). Al llegar, me vendió a la madame en 20,000 pesos. La madame me dio un cuarto y me enseñó como tenía que trabajar. En ese momento yo le pedí que me dejara salir, pero ella me dijo: – *es imposible salir de aquí, además te compré en 20,000 pesos, hasta que recupere ese dinero tienes que trabajar*. Hace dos años que estoy trabajando en este lugar y aquí no tengo nada, ni siquiera mi cuerpo me pertenece. Diariamente tengo que atender a 8 clientes, y por cada cliente la señora me paga solo 20 pesos. Cuando me enfermo tampoco puedo salir al médico porque la dueña no me deja. Además, si los clientes se quejan o yo me niego a trabajar, ella me viola físicamente y muchas veces no me da comida. Me trata como una burra, no solo a mí, hay muchas mujeres como yo que ingresaron aquí y enfrentan la misma situación'.

Como Paola, hay miles de mujeres en esta zona roja que fueron traficadas y están trabajando como sexo servidoras. En la mayoría de los casos podemos ver que no solo la pobreza y el desempleo han provocado el problema del tráfico de mujeres en el estado de Chiapas, pero sin duda, si han sido factores que lo agravaron, y otro aspecto que también contribuye es el conflicto armado de 1994. Y el problema se agudiza porque se trata de menores de edad; Paola, y la mayoría de las mujeres de esta zona roja son menores de edad o fueron traficadas antes de cumplir los 18 años. Podemos encontrar sexo servidoras traficadas que comenzaron a los 11 años. Durante la plática con Paola<sup>35</sup> y con otras mujeres descubrimos que cuando una muchacha rebasó la edad de 25 años, la madame no la quiere más en el burdel, porque la considera "vieja", además los clientes prefieren los servicios de mujeres más jóvenes. Entonces la madame le dice a la mujer que salga del burdel a buscar su vida. Es decir, en este tipo de negocio "envejecer" no es aceptado.

Por otra parte, también hemos detectado que el tráfico ocurre de diferentes formas. Muchas veces las mujeres confían y son engañadas con falsas promesas de los traficantes, y algunas veces simplemente son vendidas por sus propios familiares, como ocurrió con Paola, sin

<sup>35</sup> Si bien hoy día Paola tiene 18 años, ella fue traficada a los 16.

embargo, el caso de ella evidencia que la falta de conocimiento del mundo externo hace más vulnerables a los padres y a mujeres jóvenes a los engaños de los traficantes; constatamos que la mayoría de las mujeres que entrevistamos fueron engañadas por éstos. Según ellas, los traficantes les prometieron diversos tipos de empleo en Estados Unidos y en la Ciudad de México y de esa manera las traficaron. Muchas veces los traficantes no dudan en proponer un noviazgo e incluso matrimonio, y una vez que la mujer se involucra sentimentalmente, con engaños es llevada a otras partes del país para venderla como mercancía.

El tráfico de mujeres es un proceso muy complejo. El problema comienza desde el punto de origen y se extiende hasta el destino final, período en el cual la mujer sufre diversos tipos de violencia. Algunas veces los traficantes las resguardan en lugares intermedios, donde las violan sexualmente. Una vez que la mujer rechaza y no sigue con la orden del traficante, éste la viola; si la mujer no acepta el trabajo también es violada de diferente manera y así hasta que acepta el trabajo de prostituta, en muchos casos los traficantes no dudan en matarlas. Algunas mujeres durante la entrevista nos mencionaron como fueron violadas durante su viaje. Otras dijeron que habían sido quemadas con cigarrillo y golpeadas. Es decir, ellas sufren de una violencia constante durante el viaje y también posterior a la llegada al destino final. Muchos traficantes también hacen películas pornográficas y las amenazan diciendo que si no aceptan trabajar enviarán las películas a su familia, de este modo observamos que las mujeres son obligadas y forzadas a través de varios mecanismos de violencia a aceptar el trabajo de sexo servidoras.

A pesar de este panorama tan difícil, hay mujeres que no se acostumbran a esta vida, desean salir de ese lugar y regresar con su familia, por ejemplo, unas comentan que les gustaría poner algún tipo de comercio en su pueblo con el dinero que están guardando. Tienen una esperanza para cambiar sus vidas, quieren salir de ese lugar y vivir una vida tranquila y limpia.<sup>36</sup> En este sentido, es muy difícil predecir lo que pasará con esas mujeres, aunque tengan expectativas para mejorar su situación, pero como señala Paola, *ni su cuerpo les pertenece*, no tienen derecho de pensar sobre su cuerpo, es la madame quien decide todo. Esta situación de violencia constante que se origina en el momento mismo de la compra-venta (donde la mujer es una mercancía) también deja claro que en el corto o largo plazo muchas mujeres adoptan e incorporan la violencia como parte de sus vidas y lo toman como algo normal.

<sup>36</sup> Porque se sienten sucias con la actividad que realizan de sexo servidoras.

### Consideraciones finales

De la discusión anterior, podemos concluir que las mujeres se enfrentan a una desigualdad que comienza desde el nacimiento o aún antes, puesto que en algunos países son abortadas o asesinadas durante la infancia, y en el caso de sobrevivir, crecen en un ambiente de discriminación y abuso, enfrentan una deficiente alimentación, son forzadas a realizar trabajos pesados, reciben poca o ninguna educación y se les niega la asistencia médica. Al llegar a la adolescencia, son forzadas a casarse pronto y a enfrentar el riesgo de muerte debido a los embarazos tempranos. En realidad, la violencia se ha convertido en parte de la vida de las mujeres de todas las sociedades sin importar el estatus social. Cada mujer conoce a alguien que ha sido víctima de un episodio violento, o tal vez ella misma ha estado implicada en algún momento en una situación violenta. Aunque en las últimas décadas en el ámbito internacional se ha trabajado arduamente para eliminar la discriminación y la violencia de género contra las mujeres, lo que observamos es un panorama desalentador, y aún con muchas desigualdades y discriminación, donde la violencia basada en el género contra las mujeres ha aumentado significativamente, más todavía, la violencia en la práctica del tráfico de mujeres.

Como se señaló antes, la trata de mujeres se ha infiltrado a través de situaciones sociales y económicas y se encaja profundamente en las culturas como la mexicana, donde miles de mujeres viven diariamente en ambientes violentos y hostiles. La violencia basada en el género y la explotación sexual incluyendo: la violación, la violencia doméstica y el tráfico de mujeres, son acciones que dejan como resultado un alto costo en la salud mental y física de quienes la padecen. El crecimiento de éste tipo de violencia y la explotación sexual es reconocido como una preocupación importante de salud pública y sería violación a los derechos humanos más elementales.

A pesar de que nuestro estudio pudiera no ser representativo en términos cuantitativos, sí lo es en el aspecto cualitativo, porque el análisis es evidencia de una situación grave, de un problema que continua existiendo en nuestra sociedad, donde podemos detectar como las mujeres siguen viviendo en una situación predominantemente hostil, donde desarrollan sus propias estrategias de sobrevivencia, que enfrentan solas la segregación de la vida cotidiana, que exige una respuesta concentrada y comprensiva de la sociedad en el largo plazo, pues la doble o triple discriminación contra las mujeres y sobre todo en nuestra sociedad, las convierte en

simples objetos, pues no pueden decidir sobre su ser y hacer porque la desventaja que tienen frente al hombre, aún en este inicio de siglo, es muy grande.

Finalmente, debemos señalar que esta problemática requiere la intervención del Estado, pues como responsable de resguardar el orden y garantizar los derechos de sus ciudadanos, debe actuar y tomar serias medidas, elaborar políticas públicas adecuadas que lleven a garantizar los derechos de los ciudadanos que representa y particularmente de las mujeres y de las mujeres indígenas que continúan siendo explotadas, engañadas, violadas y obligadas a prostituirse por los traficantes y madames, que las compran, venden y explotan.

### Referencias bibliográficas

- ACHARYA, Arun Kumar; SALAS S., Adriana. "Preferencia de género y escasez de mujeres en la India". *Papeles de Población*, México, UAEM, n. 4, 2004, en prensa.
- ACHARYA, Arun Kumar. "Trafficking of Mexican Women to North America: An Issue of Illegal Migration". *The Oriental Anthropologist*, India, v. 4, n. 2, 2004, p. 222-232.
- ALIANZA GLOBAL CONTRA EL TRÁFICO DE MUJERES. "Human Rights and Trafficking in Persons: A Handbook". *GAATW*, Bangkok, Tailandia, 2001, p. 26.
- ARLACCHI, Pino. "Against All the Godfathers: The Revolt of the Decent People". *The World Against Crime*, Special Issue of the Giornale di Sicilia, 7, 2000. In: SHIFMAN, Pamela. *Trafficking and Women's Human Rights in a Globalised World*, Gender and Development, v. 11, n. 1, May 2003, p. 125-132.
- BENERIA, Lourdes; SEN, Gita. "Accumulation, Reproduction and Women's Role in Economic Development: Boserup Revisited." *Signs*, v. 7, n. 2, 1981, p. 279-298.
- BOIDI, Cristina et al. *Trafficking in Women*. Vienna, Austria: Federal Chancellery, 1997. Publication Series, v. 4.
- CHIAROTTI, Susana. "Trata de mujeres: conexiones y desconexiones entre género, migración y derecho humanos". Presentado en: Conferencia Hemisférica sobre Migración Internacional: Derechos Humanos y Trata de Personas en las Américas. Santiago de Chile: CEPAL, nov. 2002.
- COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL. *La violencia contra la mujer*. Documento de la Web: [www.unvision.com/content.jhtm?cid=570436](http://www.unvision.com/content.jhtm?cid=570436). 1994.
- COMISIÓN DE NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS. *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*. Resolución de la Asamblea General 48/104 del 20 de diciembre de 1993, Distr. GENERAL A/RES/48/104, 23 feb. 1994.
- CRUSH, Jonathan. "The Dark Side of Democracy: Migration, Xenophobia and Human Rights in South Africa". *International Migration*, Organización Internacional de la Migración, v. 38, n. 3, 2000, p. 103-134.
- CUNHA, Jean D. "Trafficking in Persons: a Gender and Rights Perspective." Presentado en: Expert Group Meeting on 'Trafficking in Women and Girls', New York, U.S.A., 18-22 Nov. 2002.
- FRANCINE, Pickup. "More Words but no Action? Forced Migration and Trafficking of Women". *Gender and Development*, Oxford: Oxfam Publishing, v. 6, n. 1, March 1998, p. 44-51. Ed. Caroline Sweetman.

## VIOLENCIA Y TRÁFICO DE MUJERES EN MÉXICO: UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO

---

- GARBAY, Susy. "Migración, esclavitud y tráfico de personas". *Revista Aportes Andinos*, Ecuador, n. 7, oct. 2003. Documento de la Web: <http://www.uasb.edu.ec/padhw/revista7/articulos/susy%20garbay.htm>. 2003.
- GURUNG, Ganga. "Nepalese Start to Make a Noise about Sex Trafficking." Documento de la Web: [http://www.mahilaweb.org.np/trafficking/report\\_summary/trafficking\\_panos.htm](http://www.mahilaweb.org.np/trafficking/report_summary/trafficking_panos.htm). 1998.
- HALL, Allan. *The Scotsman*. Documento de la Web: <http://sscd.blogspot.com>. 1998.
- HEYZER, Noeleen. "Combating Trafficking in Women and Children: A Gender and Human Frame Work". Presentado en: The Human Rights Challenge of Globalization: Asia-Pacific-US: The Trafficking in persons, Especially Women and Children. Honolulu, Hawaii, 2002.
- INEGI – Instituto Nacional de Estadística e Información Geográfica. *Violencia interfamiliar*. Encuesta, México, 1999.
- KELSON, Gregory A.; DELAET, Debra L. *Gender and Immigration*. Londres: MacMillan Press Limited, 1999.
- LAGARDE, Marcela. *Los cautiverios de las mujeres: madres, esposas, monjas, putas, presas y locas*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1993. Colección Posgrado.
- LAMAS, Marta. "La antropología feminista y la categoría género". In: LAMAS, Marta (compiladora). *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Programa Universitario de Estudios de Género, 2000.
- LEACOCK, Eleanor; HELEN Safa. *Women's Work: Development and the Vision of Labor by Gender*. New York: Bergin and Gravey, 1986.
- MARTA, Altolaguirre. *Rights of Women of the Inter American Commission on Human Rights*. Organización de las Naciones Unidas, 2003. Special Rapporteur.
- MIKO, Francis T.; PARK, Grace. "Trafficking in Women and Children: The U.S. and International Response." Presentado en: Congressional Research Services Report 98-649 C, 10 May 2000.
- MOLINA, Fanny Polonia. *El tráfico de mujeres en América Latina*. Documento de la Web: [www.alainet.org](http://www.alainet.org). 1995.
- MORENO-FONTES, Gloria. "The Importance of Considering Gender Issue in Migration." In: Organización Internacional del Trabajo (OIT). *Migration Branch*. Génova, 2002. Documento de la Web: [www.ilo.org](http://www.ilo.org). 2002.
- MUSHAKOJI, Kinhide. *Trafficking, Migration, and Gender Insecurity*. Tokyo, Japon, IMADR, 2003.
- NEELSEN, John P. *Gender, Caste and Power in South Asia: Social Status an Mobility in a Transitional Society*. India: Manohar Publication, 1991.
- OIT – Organización Internacional del Trabajo. "Globalization's Losers become its Movers". *World of Work*, Génova, n. 34, 2000, p. 4-7.
- OIT – Organización Internacional del Trabajo. "Forced Labor, Human Trafficking, Slavery Haunt us still". *World of Work*, Génova, n. 39, 2001, p. 4-6.
- PHONGPAICHIT, Pasuk; PIRIYARANGSAN, Sungsidh; TREERAT, Nualnoi. *Guns, Girls, Gambling Ganja: Thailand Illegal Economy and Public Policy*. Thailand: Silkworms Books, 1998.
- SAUCEDO-GONZÁLEZ, Irma. *Violencia doméstica y sexual*. Documento de la Web: <http://www.ejournal.unam.mx/demos/demos08.html>. n. 8, p. 32-34, 1995.
- SIPAZ. "Women and Low Intensity Warfare". *SIPAZ Report*, U.S.A., v. 3, n. 1, 1998, p. 1-19.
- SEN, Gita; GROWN, Caren. *Development, Crises and Alternative Visions: Third World Women's Perspectives*. New York: Monthly Review Press, 1987.

TINKER, Irene. *Persistent Inequalities: Women and World Development*. New York: Oxford University Press, 1990.  
UNICEF. *Trafficking of Women and Girls in Asia*. United Press International, 1997.

[Recebido em outubro de 2004  
e aceito para publicação maio de 2005]

***Violence and the Trafficking of Women in México: A Gender Perspective Issue***

**Abstract:** Today, gender-based violence has crossed all social barriers, with millions of women considering it a fact of life. Among all kinds of gender-based violence, the trafficking of women is perhaps the most important, for women are sold in the sex market for the purpose of sexual exploitation. Evidence shows that at present gender-based violence causes more deaths than diseases and accidents. The main objective of this study is to show that the trafficking of women remains as a form of sexual exploitation and violence against women in Mexico. The data has been obtained in Tapachula, a town in the state of Chiapas, Mexico.

**Key Words:** gender-based violence, trafficking of women, prostitution, Mexico.